



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ACTA

### 18° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

11 de diciembre de 2017 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**  
**Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**  
SECRETARÍA: **Sra. Secretaria Académica, Dra. Norma Patricia Caro**

#### CONSEJEROS:

Presentes:

*Esp. Martín Quadro, Dra. Mónica Gómez, Lic. Rosa Argento, Cr. Héctor D. Dib, Dra. Mariana Funes, Esp. María Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Lic. Pablo Arnaldo Ortiz, Cr. Osvaldo Ripetta, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Sandra Juárez, Srta. Mariel Hidalgo, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue y Sr. Pablo Valentín Ortiz.*

Titulares Ausentes con aviso: *Dr. Carlos Toselli, Mgter. Silvia Aisa, Sr. Facundo Santillán Gatti,*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 18ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nros. 16 y 17 de fechas 30 de octubre y 13 de noviembre de 2017 respectivamente y 1ª Sesión Extraordinaria del 15 de noviembre de 2017. Se consigna que quedan reservadas en Secretaría para su revisión durante cinco días hábiles. Pasado ese plazo, se considerarán aprobadas. La **consejera Funes** solicita que se amplíe ese plazo dado que son tres actas juntas para analizar. Y consulta si son cinco días a partir de que se ponen en consideración todas las actas. El **Decano** cree que eso está previsto en una reglamentación. Eventualmente se podría hacer una excepción y dar unos días más. No hay problemas con eso, pero hay que definirlos. Podrían ser siete días hábiles. Eso propone al H. Cuerpo, lo cual es aceptado. Tras lo cual, queda definido que excepcionalmente se pone a disposición por Secretaría las tres actas para su análisis y revisión por parte de los integrantes del H. Cuerpo. Pasado ese plazo, se considerarán aprobadas. -----

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

El **Decano** señala que mañana será la última sesión del año. No hay temas sobre el H. Consejo Superior para informar. -----

#### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** comenta que estuvo participando la semana pasada, lunes y martes, en la reunión ordinaria de CODECE, en la que se siguió trabajando con todas las cuestiones relativas al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público. Nuevamente estuvo presente de Ana Filippa, coordinadora de Acreditación de Carreras de Grado, informando sobre distintos aspectos técnicos. Fue más o menos en los mismos términos que lo que ya se había trabajado en la reunión ordinaria realizada en La Pampa. También estuvo presente el Dr. Pan, presidente de CONEAU, quien se manifestó como máxima autoridad de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, y puso el compromiso de trabajar junto a todas las facultades. Está muy interesado en acompañar estos procesos de acreditación de las carreras de Contador y de Abogacía por la magnitud y el impacto que tienen. De modo tal que fue muy productivo. Hay algunas cuestiones puntuales del proceso de Acreditación que se resolverán sobre la marcha. En el sentido de que son particularidades de algunas carreras sobre las cuales CONEAU todavía no ha tenido respuesta. Por lo tanto, esas particularidades hay que explicitarlas ante CONEAU para en conjunto definir los criterios para el tratamiento y la carga de la información que correspondan en el formulario específico de CONEAU Global que todavía no se conoce. Sobre los plazos, se ratificaron los mismos que se vienen conversando. Muy probablemente, en la sesión de hoy estaba convocada el trabajo en comisión y la reunión de la CONEAU, y es probable que hoy CONEAU apruebe la resolución de la convocatoria al proceso de

Acreditación, de acuerdo a la Resolución N° 3400ME. Sobre esa convocatoria, en principio el plazo para la carga de la información, es decir a partir de la Resolución ellos trabajarán en la elaboración del formulario específico para el proceso de carga de información, que se produciría durante el segundo semestre de 2018, con la idea de que culmine en diciembre de 2018 el proceso de Autoevaluación, como se denomina. Para que en el 2019, las facultades reciban a los pares evaluadores. Todavía falta cumplimentar por parte de CONEAU una serie de pasos. El primero es el dictado de este paso administrativo, que es la resolución de convocatoria. Luego ellos conforman una comisión asesora, que integran con especialistas en la carrera. Es una decisión que exclusivamente toma CONEAU. Con esos especialistas y con la resolución de los estándares, se establecen criterios y elaboran las pautas para el formulario de CONEAU Global. Ese es el proceso que aún falta concretar. Posteriormente, luego que se dicta la resolución y se seguirán organizando talleres, uno con gente de nuestra Facultad, de Mendoza, en febrero del año que viene. Se harán algunos regionales. Después se hará uno antes del inicio del proceso de Autoevaluación propiamente dicho. Será aproximadamente en agosto del año que viene. Un taller previo al proceso de carga ya con el formulario, con todos los elementos que corresponden. -----

Otra cuestión que comenta el Decano, y que se publicó en la página web, es que fue muy positivo el encuentro que se realizó el pasado lunes. A pesar de que fue breve. Fue la discusión sobre la Reforma Tributaria. Hubo una muy buena asistencia de legisladores nacionales, también de representantes sectoriales, de cámaras empresarias, de gremiales empresarias, del Consejo Profesional y de profesores de la casa especialistas en Finanzas Públicas, Impuestos, Política Fiscal. Fue un ámbito muy positivo pues permitió conocer los puntos de vista de los académicos, de los sectores involucrados, de los propios legisladores, de los funcionarios nacionales, provinciales y municipales que participaron. No hubo tiempo de hacerlo más extendido, con mayor producción de materiales y demás por cuestiones relativas a la agenda de todos los participantes. Además, porque en la agenda legislativa está prevista su discusión en el mes en curso. Fue un hecho positivo para la Facultad, porque posibilita un encuentro plural de distintos sectores y fue bien valorado por todos los participantes. -----

La otra cuestión es que el próximo viernes, hoy no se hará la despedida en este H. Consejo pues se hará el viernes, que es el día convocado para la fiesta de fin de año de la Facultad. Espera que todos puedan concurrir. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **COMISION DE ENSEÑANZA**

#### ***PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN***

**EXP-UNC:0014126/2017**

SECRETARIA TECNICA - ELEVA PROYECTO DE REGLAMENTACION - RES HCD 542/2016 - SECRETARIA TECNICA - FCE - Ingreso: 27/07/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

### **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### ***DESIGNACIONES POR CONCURSOS***

**EXP-UNC:0013834/2016**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: DERECHO CONCURSAL. - DPTO. DE ADMINISTRACION - Ingreso: 29/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

**IMPUGNACIONES A CONCURSO**

**EXP-UNC:0003848/2013**

DPTO. MATEMATICA - SOLICITA RESERVA DE CARGO DOCENTE PROF. TITULAR DEDICACION EXCLUSIVA - DPTO. MATEMATICA - Ingreso: 06/02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

**EXP-UNC:0058284/2012**

DPTO. MATEMATICA - SOLICITA TRANSFORMACION DE CARGO PROF. ROBERTO GIULIODORI. - DPTO. MATEMATICA - Ingreso: 16/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

**LLAMADOS A CONCURSOS**

**EXP-UNC:0002209/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO "DS" Y 2 (DOS) ADJUNTOS "DS" - MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO. - DPTO. DE ADMINISTRACION - Ingreso: 29/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

**EXP-UNC:0022606/2013**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE B DS. DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - DPTO. ADMINISTRACION - Ingreso: 16/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

**PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN**

**EXP-UNC:0026783/2017**

CONSEJERA ELIANA CORDOBA - E/ PROYECTO DISTRIBUCION DE CATEDRAS. - CONSEJERA ELIANA CORDOBA - Ingreso: 29/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

**EXP-UNC:0048043/2017**

CONSEJEROS ESTUDIANTILES ORTIZ PABLO VALENTIN Y AGUIRRE HECTOR MARCELO - E/PROYECTO DE REGLAMENTACION DE HERRAMIENTAS ESTUDIANTILES - CONSEJEROS ESTUDIANTILES ORTIZ PABLO VALENTIN Y AGUIRRE HECTOR MARCELO - Ingreso: 29/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

**EXP-UNC:0057435/2017**

MGTER. GERARDO HECKMANN - E/ INFORME DE LA COMISION AD HOC - RES. DECANAL 389/2017 - MGTER. GERARDO HECKMANN - Ingreso: 23/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

## **PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTACIONES**

### **EXP-UNC:0058314/2017**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - E/PROYECTO DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA 478 - SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - Ingreso: 29/11/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto pendiente. **El H. Cuerpo decide que vuelva a su tratamiento en comisión.** -----

El **consejero Rusconi Lagarrigue** quiere referirse respecto al proyecto que fue sacado del temario de comisión pero que sigue estando en el presente año, que no figura entre los Asuntos Pendientes, que es el del Título Intermedio. Solicita que se lo tenga en cuenta. El **Decano** afirma que queda consignado en Actas. Se da paso a los Asuntos sobre Tablas. -----

## **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Se propone el tratamiento del CALENDARIO ACADÉMICO: EXP-UNC:0058175/2017 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - ELEVA PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO 2018. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad hacer lugar a su tratamiento a continuación.** -----

El **Decano** indica que está todo aclarado el Calendario Académico que se trabajó en Comisión, con los cambios que se produjeron. La **consejera Funes** señala que quedó pendiente el segundo turno de la segunda época de exámenes, que tiene que ser del 13 al 20 de diciembre para que den los plazos. Teniendo en cuenta esa observación, el **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **Decano** expresa que habitualmente se suele autorizar al Decano tomar resoluciones que competen al H. Consejo Directivo cuando así lo amerita. Lo mejor es que en el caso que deba tomar alguna decisión, lo pueda hacer ad referendum del H. Consejo para que después se incorpore al Orden del Día del año que viene. Hay dos modalidades: o delegar al Decano adoptar decisiones que competen al H. Consejo Directivo que resulten de urgencia o interés durante el periodo en que no funciona el H. Consejo; o esta modalidad, que le parece más adecuada, de que si hay que tomar una decisión se la toma ad referendum del H. Consejo para que después éste lo ratifique o no en la primera sesión ordinaria del año. En ese plano, por diversos problemas en la gestación de los proyectos, están pendientes de resolución los tradicionales Cursos de Verano. Por lo tanto, eso está concluido prácticamente el trámite, pero faltan algunos detalles. Sería la misma oferta de cursos que hubo en el verano pasado. Propone dictar una resolución ad referendum, pero previamente girar o navegar en un sitio donde se puede poner la documentación previo a que se dicte la resolución ad referendum para que todos puedan acceder a la información. En particular se tuvieron en cuenta las observaciones que se hicieron el año pasado respecto a contemplar las horas no presenciales en el dictado de estos Cursos de Verano. Con esa documentación, lo que se hará es cargarlo en el repositorio previo a dictar la

resolución ad referéndum, pues no está concluido el trámite correspondiente para ser tratado. Para no tratarlo sobre Tablas porque además no están totalmente completos los informes. La **consejera Funes** pide que se tengan en cuenta la cantidad de horas presenciales que se tienen que dictar, que son 84 horas para materias de 6 horas semanales y 70 horas para materias de 5 horas semanales. Especialmente porque son cursos que se dan para aquellos estudiantes que no han podido regularizar la materia en el plazo convenido y justamente, si se van a invertir recursos y hacer esfuerzos que a esos estudiantes les pueda servir, y además para cumplir con los estándares que establece la acreditación de la carrera. El **Decano**, respecto a eso, afirma que la resolución que aprobó los Cursos de Verano en la anterior ocasión es que se posibilita la incorporación de tareas no presenciales. Se supone que en la carga horaria prevista para estas materias, pero que eso debe estar explicitada, la metodología de trabajo durante ese periodo. Es lo que dice textualmente la resolución que aprobara el H. Consejo el año pasado cuando se aprobó y se discutió esta cuestión. La **consejera Funes** dice que lo que se estableció en ese momento, como los Cursos de Verano del año pasado no cumplían con las horas, que se cumplimentara con horarios no presenciales. Lo ideal sería que se haga con horarios presenciales. El **Decano** sostiene que es correcto, pero la resolución del H. Consejo dice que en las propuestas que se formulen adelante se expliciten la metodología para las actividades no presenciales. Es la resolución que se sancionó que también se puede cargar cuando se mande esta información. Pero efectivamente, con la metodología se tiene que cumplir las condiciones de cursado regular de la materia. Es evidente. Con esa observación se pasa a las Resoluciones Dictadas por el Decanato. -----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***I) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)***

#### **1- EXP-UNC:0055478/2017**

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. MARIA GLORIA MINERO (Legajo Nº 30692) en el cargo de Profesor Ayud.B - DS, interino del Secretaría Académica a partir del 08 de noviembre de 2017 (RD Nº 1439/2017)

### ***II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)***

#### **2- EXP-UNC:0043147/2017**

Admitir al Lic. Carlos Fernando Ceballos Ferroglio (DNI Nº 24.188.813) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía (RD Nº 1436/2017)

#### **3- EXP-UNC:0026719/2016**

Designar al Dr. Lucas Dapena Fernández y a la Dra. María Inés Stímolo como Director y Codirectora de Tesis, respectivamente, del Mgtr. Marco Antonio Piedra Aguilera, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD Nº 1433/2017)

#### **4- EXP-UNC:0025385/2017**

Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Débora Betina Penza - DNI 31 .768.005 de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología, para ser cumplida en el Departamento de CRAI de la Biblioteca "Manuel Belgrano", desde el 01 de diciembre 2017 y por el término de 12 meses (RD Nº 1373/2017)

#### **5- EXP-UNC:0054616/2017**

Aprobar la propuesta del Curso de Capacitación Docente integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE que se detalla en el Anexo y que forma parte integrante de la presente (RD N° 1446/2017)

**6- EXP-UNC:0045434/2015**

Designar a la Dra. Eliana Mariela Werbin como Directora de Tesis del Mgtr. Gustavo Sader, en su condición alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad (RD N° 1440/2017)

**7- EXP-UNC:0053137/2017**

Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los docentes con asignación al Ciclo de Nivelación 2018, en cargos de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) y en las asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2017 o hasta la provisión de los cargos por concurso (RD N° 1393/2017)

**8- EXP-UNC:0045437/2015**

Designar a la Dra. Eliana Mariela Werbin y a la Dra. Margarita Díaz como Directora y Codirectora de Tesis de la Mgtr. Cecilia Ficco, en su condición alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad (RD N° 1435/2017)

## **ASUNTOS A TRATAR**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

#### ***DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.***

**1- EXP-UNC:0040819/2017**

FYPE FCE- E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO EN EL MODULO "CAPACITACION Y TELETRABAJO"

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Capacitación y Teletrabajo" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa, a la Mgtr. Dalmira Pensa (Legajo N° 20355), durante dos meses del ciclo lectivo 2018. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**2- EXP-UNC:0040826/2017**

FYPE FCE - E/LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO EN EL MODULO "GESTION DE CONFLICTOS"

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Gestión de Conflictos" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa, a la Esp. Mónica Inés Pan (DNI N° 10.387.098), durante dos meses del ciclo lectivo 2018. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **DESIGNACIONES INTERINAS**

### **3- EXP-UNC:0042243/2017**

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: POLITICA DE NEGOCIOS / DEPTO. ADMINISTRACION

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, a la Lic. Natalia Paola Riquelme (DNI N° 28657331) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Política de Negocios en el Departamento de Administración, hasta el 31 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Mgtr. María de los Ángeles Cáceres. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Argentó.** -----

### **4- EXP-UNC:0047010/2017**

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MATEMATICA II

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, a la Lic. Estefanía Nahas (Legajo 51797) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Matemática II, en el Departamento de Estadística y Matemática, hasta el 31 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia concedida a la Prof., María Teresa López. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **5- EXP-UNC:0058881/2017**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - E/ PROPUESTAS DE ASIGNACION DOCENTE PRIMER SEMESTRE 2018 EXTENSION AULICA DEAN FUNES

Aconsejando aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el primer semestre de 2018, sujeta a la firma de la ampliación del Convenio (Contrato ME 271/13) en el marco del Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias:

Materias correspondientes al 9º semestre de la carrera:

-Legislación y Técnica Fiscal II

Responsable de Dictado: Cr. Ángel Alberto TAPIA (Leg. 16.303)

-Administración Financiera:

Responsable de Dictado: Esp. José Luis ROMERO (Leg. 30.863)

-Análisis de Estados Contables:

Responsable de Dictado: Cr. Domingo Dante TERRENO (Leg. 31.449)

-Sociedades Comerciales

Responsable de Dictado: Esp. Abog. Gastón EIMER (Leg. 38.988)

Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

## COMISION DE ENSEÑANZA

### **AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

#### **6- EXP-UNC:0000907/2017**

PROF. CECILIA DIAZ - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - PROFESOR DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26238), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Centro de Computación y Tecnologías de Información, para realizar tareas de coordinación del trabajo de "Digitalización de legajos de empresas de la Inspección de Personas Jurídicas", solicitado por el ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, desde el 1 de febrero hasta el 30 de junio de 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El pedido debe ser encuadrado en lo dispuesto por el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **ESCUELA DE GRADUADOS**

#### **7- EXP-UNC:0055221/2017**

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - E/ PROGRAMA DEL CURSO OPTATIVO DE FORMACION ESPECIFICA "DATOS DE PANEL"

Aconsejando aprobar el programa del Curso de formación específica "Datos de Panel", para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía, elevado por la Dirección de la citada Carrera. El mismo ha sido consensuado en la 6º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 11 de octubre del corriente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **8- EXP-UNC:0055257/2017**

MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA - FCE - S/ DESIGNACION DE TRIBUNAL DE TESIS LIC. LAURA ISABEL LUNA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Administración de la Maestría en Estadística Aplicada y en consecuencia designar al Tribunal Examinador de la Tesis "Análisis de componentes principales con datos georreferenciados. Una aplicación en la industria turística" presentada por la Lic. Laura Isabel Luna, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33º de Resolución HCS 408/2010, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Cecilia Inés Bruno

Mgter. Regina Cavallín

Dra. María Inés Stímolo

Suplentes:

Dr. Mariano Augusto Córdoba

Dra. Norma Patricia Caro

Cuenta con intervención de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **9- EXP-UNC:0055258/2017**

MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA - FCE - S/ DESIGNACION DE TRIBUNAL DE TESIS LIC. VALENTIN TASSILE

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Administración de la Maestría en Estadística Aplicada y en consecuencia designar al Tribunal

Examinador de la Tesis "Aplicación de modelos mixtos no lineales en el crecimiento de frutos del peral (Pyrus Communis)" presentada por el Lic. Valentín Tassile, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33° de Resolución HCS 408/2010, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. María Noemí Brunotto

Dra. Margarita del Valle Díaz

Dr. Raúl Edgardo Macchiavelli

Suplentes:

M.Sc. Ana María Pereyra

Dra. Cecilia Inés Bruno

Cuenta con intervención de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

### **10- EXP-UNC:0025888/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL" - LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **11- EXP-UNC:0052866/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II - LIC. ADMINISTRACION 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Administración de Recursos Humanos II elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **12- EXP-UNC:0053068/2017**

PROF. HECTOR DIB DPTO. DE ADMINISTRACION - E/REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "GESTION Y CONTROL DE ADMINISTRACION" PRIMER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar la Promoción Directa e Indirecta para la materia Gestión y Control Administrativo, electiva de la carrera de Contador Público, para el primer semestre de 2018. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Dib.**-----

### **13- EXP-UNC:0053114/2017**

PROF. SAUL MARIO MUSICANTE - DEPTO. ADMINISTRACION - E/ REGIMEN DE PROMOCION - MATERIA: GESTION BANCARIA Y MERCADOS FINANCIEROS 1º SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Gestión Bancaria y Mercados Financieros para el primer semestre del año 2018 en la

carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**14- EXP-UNC:0053116/2017**

PROF. SAUL MARIO MUSICANTE - DEPTO. ADMINISTRACION - E/ REGIMEN DE PROMOCION - MATERIA: ORGANIZACION Y TECNICA BANCARIA 1º SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Organización y Técnica Bancaria para el primer semestre del año 2018 en las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público (Plan 222), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**15- EXP-UNC:0053366/2017**

PROF. CAROLA JONES - CETRO DE COMPUTOS Y TI - E/ REGIMEN DE PROMOCION - CARR. LIC. EN ADMINISTRACION Y CONTADOR PUBLICO - MATERIA: COMERCIO ELECTRONICO 1º SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar la Promoción Directa e Indirecta propuesta para la asignatura Comercio Electrónico, en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, para el primer semestre del ciclo lectivo 2018, en los términos previstos por la Ordenanza HCD N° 487. Ha sido elevado por el Centro de Computación y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

**16- EXP-UNC:0054247/2017**

PROF. MARCELA B. CASSUTTI - DEPTO. DE CONTABILIDAD - E/ INFORME DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION". / DEPTO. ADMINISTRACION

Aconsejando aprobar la Promoción Directa e Indirecta de la materia Introducción a la Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración para el primer semestre del año 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**17- EXP-UNC:0055220/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA ADMINISTRACION DE OPERACIONES - LIC. ADMINISTRACION 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Administración de Operaciones elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**18- EXP-UNC:0055235/2017**

T.G.U. - E/ REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION".

Aconsejando aprobar la Promoción Directa de la materia Registro y Archivo de

Documentación, correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, para el primer semestre del ciclo lectivo 2018. Ha sido elevado por la Dirección de la mencionada Tecnicatura y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**19- EXP-UNC:0055238/2017**

T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "FACTURACION DE PRESTACIONES".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Facturación de Prestaciones, correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Aprobar asimismo la Promoción Directa contemplada para el primer semestre del ciclo lectivo 2018. Ha sido elevado por la Dirección de la mencionada Tecnicatura y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**20- EXP-UNC:0055240/2017**

T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "GESTION DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS"

Aconsejando aprobar el programa de la materia Gestión de Instituciones Universitarias, correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria para el ciclo lectivo 2018. Ha sido elevado por la Dirección de la mencionada Tecnicatura y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**21- EXP-UNC:0055241/2017**

T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "SEMINARIO ELEMENTOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL"

Aconsejando aprobar el programa de la materia Seminario de Elementos de Comunicación Institucional, correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta contemplada para el primer semestre del ciclo lectivo 2018. Ha sido elevado por la Dirección de la mencionada Tecnicatura y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**22- EXP-UNC:0055705/2017**

T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "FINANZAS PUBLICAS" 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Finanzas Públicas correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Ha sido elevado por la Dirección de la mencionada Tecnicatura y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**23- EXP-UNC:0055707/2017**

T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "AUDITORIA Y CONTROL DE INSTITUCIONES SANITARIAS" 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar la Promoción Directa de la materia Auditoría y Control de Instituciones Sanitarias, correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria para el ciclo lectivo 2018. Ha sido elevado por la Dirección de la mencionada Tecnicatura y cuenta con opinión favorable de Secretaría de

Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**24- EXP-UNC:0057158/2017**

T.G.U. - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: ESTADO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD 1ER SEMESTRE

Aconsejando aprobar la Promoción Indirecta de la materia Estado, Sociedad y Universidad, correspondiente a la Tecnicatura en Gestión Universitaria para el ciclo lectivo 2018. Ha sido elevado por la Dirección de la mencionada Tecnicatura y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**25- EXP-UNC:0057740/2017**

T.G.U. - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: AUDITORIA Y CONTROL EN EL ESTADO 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar la Promoción Indirecta de la materia Auditoría y Control en el Estado para el año 2018, correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**VARIOS**

**26- EXP-UNC:0058866/2017**

DECANATO FCE - E/PROPUESTA DE DESIGNACION DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por el señor Decano y designar a la Esp. Silvana del Valle Batistella como Directora de la Carrera de Contador Público de la Facultad, en marco de lo establecido en la Ordenanza HCD N° 526. La **consejera Funes** pide la palabra para manifestar que no acompañará la propuesta del Decano. Revisando el Currículum de la Cra. y Esp. Batistella advirtió que falta un perfil profesional, que sería lo que haría falta para hacer la vinculación con el medio. En contraposición, no encontró tampoco un perfil de investigación, pero sí en docencia y divulgación. Respecto de la propuesta, la encontró un poco incompleta y falta de precisión en algunos puntos. Le llamó la atención que hubiere pedido colaboración pues necesitaba ayuda para asumir el cargo. Por eso no acompañará al Decano en su propuesta. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con el voto afirmativo de los consejeros Quadro, Argento, Ceballos Salas, Sotomayor Zubieta, Ripetta, Savoretti, Kühn, Salvatierra, Juárez, Rusconi Lagarrigue, Ortiz (Pablo Valentín), Gómez, Dib, Ortiz (Pablo Arnaldo) e Hidalgo. Con voto negativo, la consejera Funes.** -----

Sobre el punto anterior, el **Decano** señala que hay un expediente con el cual solicita licencia en el cargo de consejera, la Prof. Batistella. Posteriormente, por el orden de la lista correspondiente asumirá el Prof. Marcelo Florensa como titular y luego deberá presentar la renuncia, pues aún no asumió, el Prof. Margaría porque está ocupando un cargo de gestión, quien es el tercero en la lista, para que pueda asumir como suplente de Florensa el Prof. César Torres. Todo eso se hará durante este periodo, antes de la próxima sesión. Es decir, aprobar la licencia de la consejera Batistella y la del Prof. Margaría, para que pueda asumir Torres como suplente de Marcelo Florensa. -----

**COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

## **EQUIVALENCIAS**

### **27- EXP-UNC:0046507/2017**

AL. ROSARIO FEUILLADE - S/EQUIVALENCIAS DE MATERIAS CURSADAS EN LA UNIV. DE CONCORDIA, MONTREAL, QUEBEC

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Rosario Feuillade (DNI N° 38.985.787), en la carrera de Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en la Universidad de la Concordia - Montreal, Quebec (Canadá):

Administración de Recursos Humanos, con nota siete (7) por "Gestión de Recursos Humanos I"

Comercialización I, con nota siete (7) por "Gestión de la Comercialización I"

Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Comercio y Medio Ambiente".

Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Negociación y Resolución de Conflictos".

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **28- EXP-UNC:0050910/2017**

AL. BRUNO FAGNOLA - S/ EQUIVALENCIAS DE MATERIAS RENDIDAS EN EL EXTRANJERO - UNIVERSIDAD DE BRISTOL "REINO UNIDO".

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Bruno Fagnola (DNI N° 38.802.104), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido):

Optativa-Extranjero, con nota seis (6) por "Crisis Financieras".

Optativa-Extranjero, con nota seis (6) por "Macroeconomía Internacional".

Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Estados y Mercados".

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **29- EXP-UNC:0054244/2017**

AL. ANA ALBERTO - S/ EQUIVALENCIAS DE MATERIAS RENDIDAS EN EL EXTRANJERO -UNIVERSIDAD DE GENEVE "GINEBRA, SUIZA".

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Ana Albertón (DNI N° 38.419.603), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Ginebra (Suiza):

Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por "Economía del Desarrollo".

Optativa-Extranjero, con nota cinco (5) por "Mercados Financieros".

Optativa-Extranjero, con nota cuatro (4) por "Macroeconomía Internacional".

Historia del Pensamiento y del Análisis Económico, con nota cuatro (4) por Economía e Historia.

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **PROYECTOS VARIOS**

### **30- EXP-UNC:0055703/2017**

LUCAS SALVATIERRA - CONSEJERO ESTUDIANTIL - S/ EXTENSION DE PROMOCION DIRECTA DE LA MATERIA DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejero Estudiantil y en

consecuencia extender excepcionalmente el plazo establecido en el Art. 9 de la Ordenanza HCD 487, para acreditar la promoción directa de la materia Derecho Concursal y Cambiario, cursada durante el segundo semestre del corriente año, hasta la tercera época general de exámenes de 2017 (febrero-marzo de 2018). Cuenta con intervención de los Profesores de la materia y de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Ha sido elevado con opinión favorable por Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **COMISION DE EXTENSION**

### **CURSOS**

#### **31- EXP-UNC:0056425/2017**

SECRETARIA DE EXTENSION FCE - ELEVA PROPUESTA DIPLOMATURA EN GESTION DE EVENTOS EMPRESARIALES Y DEL TERCER SECTOR

Aconsejando aprobar el dictado de la Diplomatura en Gestión de Eventos Empresariales y del Tercer Sector para el año 2018, elevado por la Secretaría de Extensión. Cuenta con intervención de la asesora legal de la Facultad y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos, en el marco de lo dispuesto por Resolución HCS N° 483/2015:

DIPLOMATURA EN GESTION DE EVENTOS EMPRESARIALES Y DEL TERCER SECTOR

Duración: 176 horas

Director: Dr. Alejandro Álvarez Nobell

Co Directora: Mgter. Cecilia Capdevila

Coordinadora Técnica Académica: Esp. Maisa B. Jobani

Docentes: Esp. Lucas Valdés, Esp. Pablo Tenaglia, Lic. Romina Ferrero, Trad. Cecilia Barcellona, Lic. Romina Cargnelutti, Dipl. Mariana Tresoldi, Cra. Cintia Perrulli, Invitados especiales para seminarios.

Arancel: Inscripción: \$1.750 y 7 cuotas de \$1.750 c/u

La **consejera Argento** tiene dudas sobre que haya dos expedientes, que son el 32 y el 33, que son ambos referidos a cursos de 2018. El **Decano** indica que estos son los que se acordaron. Es la reiteración de los mismos cursos que ya estaban en la edición de los cursos 2017. La **consejera Argento** dice que está bien. Uno dice "Propuesta de Cursos para el 2018" y el otro dice "Aprobación de Cursos año 2018". Los nuevos serían los 33. El **Decano** afirma que la distinción está hecha en varios expedientes pues se había acordado que los que son una reiteración de los mismos que fueron aprobados vayan por un expediente, el 32. Los otros son nuevos cursos que han venido con todos los antecedentes de los nuevos cursos, con las propuestas y demás. O sea, hay tres asuntos: una, una diplomatura en gestión de eventos empresariales y del tercer sector, que es una propuesta nueva para 2018; la del punto 33, son propuestas nuevas; y las del punto 32, es la repetición tal cual, con todas las mismas características, cuerpos de profesores y demás que intervino en la edición 2017. Incluso, los del 33, hay algunos que son parecidos pero como hay algún cambio, se presentó aparte. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **32- EXP-UNC:0057734/2017**

SECRETARIA DE EXTENSION FCE - E/ PROPUESTA DE CURSOS PARA EL AÑO 2018

Aconsejando aprobar la propuesta de redictado y los aranceles de los Cursos de Capacitación elevada por la Secretaría de Extensión, aprobados por Resolución HCD N°566/2016, N°169/2017 y N°451/2017 los cuales se

desarrollarán durante el venidero año 2018. Cuenta con el aval del Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación:

CURSOS 2018 – SECRETARIA DE EXTENSIÓN – FCE – UNC

1.- EXCEL AVANZADO

Duración: 6 clases

Docentes: Cr. José Luis González, Cr. Juan Miranda

Pago Único: \$2.490

2.- CONDUCCIÓN, MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO

Duración: 12 clases

Docentes: Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Martín Giorgis, Lic. Rodrigo Díaz

Pago Único: \$4.550

3.- TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE VENTAS

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

Pago Único: \$3.890

4.- NEGOCIACIÓN

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

Pago Único: \$3.650

5.- GERENCIA DE VENTAS

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

Pago Único: \$2.990

6.- NEGOCIACIÓN INTENSIVA

Duración: 4 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

Pago Único: \$2.490

7.- CREACION DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Duración: 10 clases

Docentes: Loc. Marina Assandri, Lic. Mario Cuomo

Pago Único: \$2.390

8.- TRÁMITES, PRÁCTICAS, DEFENSAS, APLICATIVOS Y ACCESO A REPARTICIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Duración: 12 clases

Docentes: Cr. José Francisco Miguez, Sra. Ana Segada, Lic. Silvia del Carmen Blanco, Dra. Graciela Cristina del Valle Antacli, Cra. Laura Montoya, Cr. Jorge Luis Tranquilli, Cr. Carlos Pignochi Pruneda

Pago Único: \$2.590

9.- CURSO INTENSIVO DE COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL

Duración: 8 clases

Docentes: Mgter. Gustavo Fadda, Cr. Gustavo Scarpetta

Pago Único: \$ 3.590

10.- CURSO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA INTERNACIONALES. REGIMEN DE INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIÓN CON SUJETOS DEL EXTERIOR Y PARAISOS FISCALES

Duración: 1 clase

Docentes: Mgter. Gustavo Fadda, Cr. Hugo Fernando Bassoli, Cr. Lucas Gastón Bastino

Pago Único: \$850

11.- TALLER DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN COMERCIO EXTERIOR

Duración: 1 clase.

Docentes: Mgter. Gustavo Fadda, Ab. Daniel Castro Zallocco, Ab. Ricardo Bordcoch

Pago Único: \$850

12.- CURSO DE ESTÍMULO A LAS EXPORTACIONES:

Duración: 1 clase

Docente: Mgter. Gustavo Fadda

Pago Único: \$850

13.-CURSO DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Duración: 1 clase

Docente: Mgter. Gustavo Fadda

Pago Único: \$850

14.- PROMOCION DE EXPORTACIONES Y CALIDAD.  
COMPLEMENTARIEDAD PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIA.

Duración: 3 clases

Docente: Mgter. Gustavo Fadda

Pago Único: \$1.590

15.- MERCADOS ESTRATÉGICOS PARA EXPORTACIONES DE  
AGROALIMENTOS

Duración: 5 clases

Docente: Mgter. Gustavo Fadda

Pago Único: \$1.700

16.- SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Ivanna Dépalo, Lic. Juliana Tabares Esguerra

Pago Único: \$2.090

17.- AGRONEGOCIOS: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN

Duración: 9 clases

Docente: Ing. Guillermo Lerda

Pago Único: \$2.750

18.- AGRONEGOCIOS. CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN CON EXCEL  
AVANZADO

Duración: 4 clases

Docente: Ing. Guillermo Lerda

Pago Único: \$1.490

19.- LIQUIDACIÓN DE HABERES NIVEL INICIAL

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Tomás Gastón, Cra. María Higinia García, Cra. Valeria Arias,  
Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar

Pago Único: \$1.890

20.- LIQUIDACIÓN AVANZADA DE HABERES CON APLICACIÓN AL CCT DE  
COMERCIO (130/75)

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Tomás Gastón, Cra. María Higinia García, Cr. José Miguez, Cr.  
Santiago Valles, Cra. Claudia Ivy Angelelli

Pago Único: \$2.290

21.- TALLER DE INSPECCIONES LABORALES

Duración: 5 clases

Docentes: Lic. Tomás Gastón, Cra. María Higinia García, Lic. Irma María del  
Milagro Yaya Aguilar, Dra. Graciela Cristina del Valle Antacli, Cra. Laura  
Montoya, Dra. Elizabeth Bianchi, Cr. José Miguez.

Pago Único: \$1.990

22.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE I

Duración: 12 clases

Docentes: Cra. María Gabriela Bocco, Cra. Jacqueline Martínez

Pago Único: \$3.190

23.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE II (NIVEL AVANZADO)

Duración: 10 clases

Docentes: Cra. María Gabriela Bocco, Lic. Tomás Gastón, Cra. Jacqueline Martínez, Cra. María Higinia García  
Pago Único: \$3.290

24.- GESTIÓN DE COOPERATIVAS AVANZADO (Gobernanza Cooperativa)  
Duración: 4 clases  
Docente: Mgter. Ernesto Paiva  
Pago Único: \$1.200

25.- FORMACIÓN DE FORMADORES  
Duración: 4 clases  
Docente: Lic. Ileana Zamora  
Pago Único: \$2.650

26.- GESTIÓN DE CAMBIO ORGANIZACIONAL  
Duración: 4 clases  
Docente: Lic. Ileana Zamora  
Pago Único: \$2.090

27.- BUENAS PRÁCTICAS PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EFICIENTES  
Duración: 7 clases  
Docentes: Lic. Silvia Aisa; Esp. Ing. Rodrigo Porta PMP; Esp. Ing. Iris Gastañaga PMP; Lic. Ileana Zamora.  
Pago Único: \$3.490

28.- FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001  
Duración: 5 clases  
Docente: Esp. Ing. Rodrigo Porta.  
Pago Único: \$2.690

29.- EXCELENCIA EN EL SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE  
Duración: 6 clases  
Docente: Lic. Claudia Grimblat.  
Pago Único: \$1.800

30.- GESTION EFECTIVA DE COBRANZAS  
Duración: 7 clases  
Docente: Lic. Claudia Grimblat.  
Pago Único: \$1.690

31.- COMUNICACIÓN PROFESIONAL PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA - COACHING ORGANIZACIONAL  
Duración: 8 clases  
Docentes: Coach Jimena Spósito, Coach Ana Paula Fasano.  
Pago Único: \$2.790

32.- LAS EMOCIONES COMO DOMINIO DE GESTIÓN  
Duración: 8 clases  
Docentes: Analista Jimena Spósito, Lic. Ana Paula Fasano.  
Pago Único: \$2.590

33.- PRUEBA PERICIAL CONTABLE  
Duración: 5 clases  
Docentes: Cra. María Higinia García, Cra. Claudia Ivy Angelelli, Ab. Fernando D. Vilar.  
Pago Único: \$1.790

34.- TALLER DE EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO  
Duración: 5 clases  
Docentes: Cra. María Higinia García, Ab. Luis Alberto Farías; Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar; Cr. José Miguez.  
Pago Único: \$1.700

35.- TANGO GESTION ADMINISTRATIVA INTEGRAL  
Duración: 6 clases (3 hs c/u)- 9 clases (2 hs c/u)

Docentes: Analista Paola García, Ing. Sandra Cháves, Ing. Guillermo Lerda.

Pago Único: \$3.390

36.- TANGO ASTOR- MÓDULO SUELDOS Y JORNALES

Duración: 9 clases

Docentes: Analista Paola García, Ing. Sandra Cháves.

Pago Único: \$3.490

37.- FORMACIÓN EN SISTEMA TOYOTA DE GESTIÓN

Duración: 8 clases

Docente: Lic. Raúl Daniel Nieto.

Pago Único: \$3.090

CURSOS 2018 – SECRETARIA DE EXTENSIÓN – RED GRADUADOS - FCE - UNC

38.- NORMAS CONTABLES PROFESIONALES PARA PYMES: NACIONALES E INTERNACIONALES- RESOLUCIÓN TÉCNICA NRO. 41 Y NRO. 42 DE FACPCE. ANÁLISIS Y APLICACIONES

Duración: 6 clases

Coordinador: Esp. Hugo Priotto

Docentes: Esp. Hugo Priotto; Esp. Norma Bertoldi; Esp. Gabriela Bocco; Esp. Jacqueline Martinez, Cra. Liliana Veteri; Dra. Eliana Werbin.

Pago Único: \$2.290

39.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE BIENES PERSONALES 2017

Duración: 3 clases

Coordinadores: Cr. Carlos Manassero; Cr. Ángel Tapia

Docentes: Cr. Gustavo Farina, Cr. Esteban Fada; Gr. Javier Martínez; Cr. Germán Crespi.

Pago Único: \$1.300

CURSOS 2018 – SECRETARIA DE EXTENSIÓN – FCE - UNC

40.- MACROS EN MS EXCEL

Duración: 6 clases

Docente: Cr. Juan Antonio Miranda

Pago Único: \$2.590

41.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Duración: 7 clases

Docentes: Lic. Eduardo Di Leonardo, Líc. Marina Assandri, Lic. Mario Cuomo

Pago Único: \$2.590

CURSOS 2018 – SECRETARIA DE EXTENSIÓN – RED GRADUADOS - FCE

42.- LIDERAZGO PERSONAL

Duración: 12 clases

Docente: Dr. Eduardo Dalmasso

Pago Único: \$2.990

CURSOS 2018 – SECRETARIA DE EXTENSIÓN – FCE – UNC

43.- INTRODUCCION AL COOPERATIVISMO

Duración: 5 clases

Docente: Mgter. Luis Ernesto Paiva

Pago Único: \$1.590

44.- COMUNICACIÓN ESCRITA EN LA EMPRESA

Duración: 4 clases

Docente: Lic. Claudia Grimblat

Pago Único: \$1.990

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**33- EXP-UNC:0059211/2017**

## SECRETARIA DE EXTENSION FCE - S/ APROBACION DE CURSOS AÑO 2018

Aconsejando aprobar la propuesta de nuevos Cursos de Capacitación y sus respectivos aranceles, elevada por la Secretaría de Extensión, los cuales se desarrollarán durante el venidero año 2018. Cuenta con el aval del Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación:

### CURSOS 2018 – SECRETARIA DE EXTENSIÓN – FCE – UNC

#### 1.- APLICATIVOS IMPOSITIVOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Duración: 7 clases

Docente: Cr. José Luis González

Pago Único: \$2.090

#### 2.- EXCEL INICIAL

Duración: 6 clases

Coordinador: Cr. José Luis González

Docente: Cr. Marcelo Rocha Vargas

Pago Único: \$ 1.990

#### 3.- GESTION DE EMPRESAS PARA EMPRENDEDORES

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Mario Cuomo, Lic. Marina Assandri

Pago Único: \$2.390

#### 4.- ADMINISTRACION LEAN

Duración: 4 clases

Docente: Ing. Gabriela Simone

Pago Único: \$2.050

#### 5.- GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Duración: 12 clases

Coordinador: Lic. Ivanna Andrea Dépalo

Docente: Lic. Ivanna Andrea Dépalo, Lic. Marina Assandri, Arq. Gabriel Sánchez, Lic. Juliana Tabares Esguerra, Lic. David Martínez

Pago Único: \$2.650

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

### **CARRERA DOCENTE**

#### **34- EXP-UNC:0054170/2016**

PROF. ESTEBAN ALBERTO BENAVIDEZ - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/  
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. TITULAR "DS" -  
MATERIA: CONTABILIDAD I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. Esteban Alberto Benavidez (Legajo N° 18626) con relación al cargo de Profesor Titular con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Contabilidad I, cuyo vencimiento operó el 06 de diciembre de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 07 de diciembre de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ripetta.** -----

#### **35- EXP-UNC:0054291/2016**

PROF. VERONICA ARIAS DPTO DE ECONOMIA Y FINANZAS -  
E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. AYUYDANTE B

**(DS) MICROECONOMIA I**

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Verónica Arias (Legajo N° 40360) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 23 de febrero de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 24 de febrero de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**36- EXP-UNC:0054859/2016**

PROF. VALERIA BLANCO DPTO. DE ECONOMIA - E/SOLICITUD DE EVALUACION

DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE "B"(DS) MICROECONOMIA I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo N° 40608) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 23 de febrero de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 24 de febrero de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**37- EXP-UNC:0055101/2016**

PROF. RODRIGO GONZALO DURAN DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) MICROECONOMIA I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgter. Rodrigo Gonzalo Durán (Legajo N° 44279) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 01 de diciembre de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 02 de diciembre de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**38- EXP-UNC:0055181/2016**

PROF. LILIANA JOSEFINA VETERI - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD III.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Liliana Josefina Veteri (Legajo N° 14269) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Contabilidad III, cuyo vencimiento operó el 10 de diciembre de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 11 de diciembre de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ripetta.** -----

**39- EXP-UNC:0055228/2016**

PROF. PABLO ARIEL DIAZ ALMADA - DPTO. DE MATEMÁTICA - E/

**SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MICROECONOMIA I.**

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. Pablo Ariel Díaz Almada (Legajo N° 46736) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 01 de diciembre de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 2 de diciembre de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**40- EXP-UNC:0002205/2017**

**PROF. PABLO GONZALO MOINE - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: AUDITORIA.**

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Pablo Gonzalo Moine (Legajo N° 47274) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Auditoría, cuyo vencimiento operó el 14 de setiembre de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 15 de setiembre de 2017 y por el término de 2 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ripetta.** -----

**41- EXP-UNC:0002215/2017**

**PROF. ALEJANDRA DANIELA MARCONI - DPTO. DE ECONOMIA - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MACROECONOMIA I.**

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Alejandra Daniela Marconi (Legajo N° 49587) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Macroeconomía I, cuyo vencimiento operó el 06 de abril de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 07 de abril de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**42- EXP-UNC:0003888/2017**

**PROF. NICOLAS IRASUSTA - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.**

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. Nicolás Irasusta (Legajo N° 47683) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Análisis de Estados Contables, cuyo vencimiento operó el 14 de setiembre de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 15 de setiembre de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ripetta.** -----

**43- EXP-UNC:0003890/2017**

PROF. MARIA ANDREA ABRAMO - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/  
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B  
"DS" - MATERIA: COSTOS Y GESTION II.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgtr. María Andrea Abramo (Legajo N° 44006) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Costos y Gestión II, cuyo vencimiento operó el 13 de setiembre de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 14 de setiembre de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**44- EXP-UNC:0003897/2017**

PROF. JORGE MAURICIO OVIEDO - DPTO. DE ECONOMIA - E/ SOLICITUD  
DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. ADUNTO "SD" - MATRIA:  
ECONOMIA II/MICROECONOMIA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Dr. Jorge Mauricio Oviedo (Legajo N° 39011) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 28 de octubre de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 29 de octubre de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**45- EXP-UNC:0004532/2017**

PROF. VALERIA BLANCO DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS -  
E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE A  
(DS)

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité Evaluador N° 1 del Área de Economía que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgter. Valeria Johana Blanco del Departamento de Economía y Finanzas según consta a fs. 117-121 de las presentes actuaciones. Informar al Honorable Consejo Superior que la Mgter. Blanco renunció al cargo objeto de Evaluación, aceptada mediante Resolución Decanal N° 1251/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

**46- EXP-UNC:0004652/2017**

PROF. MARCOS COHEN ARAZI - DPTO. DE ECONOMIA - E/ SOLICITUD DE  
EVALUACION DOCENTE CARGO DE PORF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA:  
POLITICA ECONOMICA ARGENTINA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. Marcos Cohen Arazi (Legajo N° 43159) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Política Económica Argentina, cuyo vencimiento operó el 14 de abril de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 15 de abril de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**47- EXP-UNC:0004666/2017**

PROF. JUAN MANUEL CALVO - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ SOLICITUD

DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" -  
MATERIA: COSTOS Y GESTION II.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. Juan Manuel Calvo (Legajo N° 46479) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Costos y Gestión II, cuyo vencimiento operó el 18 de octubre de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 19 de octubre de 2017 y por el término de 2 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de los consejeros Quadro y Ripetta.** -----

**48- EXP-UNC:0005168/2017**

PROF. PABLO ROBERTO JURI - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" -  
MATERIA: CONTABILIDAD III.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48093) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Contabilidad III, cuyo vencimiento operó el 01 de diciembre de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 02 de diciembre de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ripetta.** -----

**49- EXP-UNC:0005175/2017**

PROF. ALEJANDRO GAY - DPTO. DE ECONOMIA - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. TITULAR "DS" - MATERIA:  
POLITICA MACROECONOMICA EN ARGENTINA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Dr. Alejandro Aquiles Gay (Legajo N° 31065) con relación al cargo de Profesor Titular con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Política Económica Argentina, cuyo vencimiento operó el 05 de setiembre de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 06 de setiembre de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**50- EXP-UNC:0005176/2017**

PROF. SANDRA FABIOLA MENENDEZ - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/  
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B  
"DS" - MATERIA: ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION  
GUBERNAMENTAL.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Sandra Fabiola Menéndez (Legajo N° 36995) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Administración y Sistemas de Información Gubernamental, cuyo vencimiento operó el 05 de abril de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 06 de abril de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

**51- EXP-UNC:0056402/2017**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - ELEVA NUEVA NOMINA DE DOCENTES - HCS N° 02/2017.

Aconsejando tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior para su aprobación la nómina de docentes interinos que se encuentran en condiciones de ser evaluados, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 02/2017. Ha sido elevada con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **consejera Argento** propone pasar a sesionar en Comisión pues tienen algunas consideraciones para formular sobre algunos cargos. Le parece que hace falta alguna documentación para observar en la nómina de docentes propuestos. El H. Cuerpo asiente, tras lo cual se pasa a Comisión.-----

**Siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha, el H. Cuerpo pasa a sesionar en Comisión.** -----

**A las diecisiete horas con cinco minutos del día de la fecha, el H. Cuerpo se constituye nuevamente en Plenario para dar continuidad con la sesión ordinaria.** -----

El **Decano** expresa que, respecto al punto 51, se incorporarán informes y reportes de los casos de los profesores Saffe y Cutica, tal como se trató en la Comisión precedente. Sin realizarse más observaciones, el **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**COMITES EVALUADORES CARRERA DOCENTE**

**52- EXP-UNC:0055920/2017**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - E/NOMINA Y ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITE EVALUADORES DEL AREA DE DERECHO

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Derecho. Ha sido elevado por Secretaría de Asuntos Académicos:

Titular: Esp. Jorge Fernando FUSHIMI (UNC-Fac. Cs. Económicas), Dr. Carlos Alberto TOSELLI (UNC-Fac. de Cs. Económicas), Ab Eduardo Rubén TORREGO (UNT), Dra. María Teresa PIÑERO (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales), Srta. Sol María VANDECAVEYE (integrante alumno).

Suplente 1: Esp. Lorenzo Daniel BARONE (UNC-Fac. Cs. Económicas), Mgter. Gabriel Alejandro RUBIO (UNC-Fac. Cs. Económicas), Ab. Alberto MAZA (UN La Pampa), Dr. Hugo Omar SELEME (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales), Sr. Gastón Emiliano NEGRO (integrante alumno).

Suplente 2: Ab. Roland Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO (UNC-Fac. Cs. Económicas), Ab. Fernando AMITRANO (UNC- Fac. Cs. Económicas ), Dr. Juan Carlos VEIGA (UNT), Dra. Leticia O MINHOT (UNCFac. Derecho y Cs. Sociales) Srta. María Eugenia VERA (integrante alumno). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**53- EXP-UNC:0055922/2017**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - E/NOMINA Y ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITE EVALUADORES DEL AREA ECONOMIA

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Economía. Ha sido elevado por Secretaría de Asuntos Académicos:

Titular: Lic. Sergio Víctor BARONE (UNC-Fac.Cs. Económicas), Mgter. Mariela Andrea CUTTICA (UNC-Fac.Cs. Económicas), Mgter. María José GRANADO (UNT), Mgter. Sandra Beatriz KOPP (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Srta. Florencia Belén PEÑALOZA (integrante alumno).

Suplente 1: Lic. Víctor Daniel MAMONDI (UNC-Fac.Cs. Económicas), Dr. Alfredo SCHCLAREK CURUTCHET (UNC-Fac.Cs. Económicas), Mgter. Adriana Fátima PANICO de BRUGUERA (UNT), Ing. María Cristina AVILA (UNC- FAUD), Sr. Marco Antonio JIMENEZ ATANES (integrante alumno).

Suplente 2: Cr. Leonardo José Mario OYOLA (UNC-Fac.Cs. Económicas), Lic. Edgardo Daniel VACA (UNC-Fac.Cs. Económicas), Lic. Gustavo Federico WALLBERG (UNT), Mgter. Alejandro José CROCE (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Srta. Tamara Agustina ARRAYA (integrante alumno). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

#### **54- EXP-UNC:0055935/2017**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - E/NOMINA Y ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITE EVALUADORES DEL AREA DE ADMINISTRACION

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren los Comité Evaluadores del Área Administración. Ha sido elevado por Secretaría de Asuntos Académicos:

##### COMITÉ 1

Titular: Dr. Enrique Carlos BIANCHI (UNC-Fac. Cs. Económicas), Esp. Carlos Alberto NORRY (UNC-Fac. Cs. Económicas), Mgter. Mario Raúl TAMAGNO (UNVM), Mgter. Gabriel Tomás AVILA (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Srta. María Noely ARRIETA (integrante alumno).

Suplente 1: Lic. Elena Beatriz GODOY (UNC-Fac. Cs. Económicas), Mgter. Sandra FERNANDEZ SIREROL (UNC- Fac. Cs. Económicas), Mgter. Carlos Daniel RÁBAGO (UN del Centro), Esp. Raúl CALVIMONTE (UNC- FAUD), Sr. Zacarias Daniel ALVAREZ URTUBEY (integrante alumno).

Suplente 2: Mgter. Pedro Antonio MARIN (UNC-Fac. de Cs. Económicas), Dr. Marcelo Alejandro DELFINO (UNC-Fac. Cs. Económicas), Mgter. Rubén Nicolás Francisco INGARAMO (UNER), Dra. Estela María MIRANDA (UNC- FFyH), Sr. Juan Pablo BRUNETTO (integrante alumno).

##### COMITÉ 2

Titular: Dra. Nélide del Carmen CASTELLANO (UNC-Fac. Cs. Económicas), Cra. María del Valle AUDISIO (UNC-Fac. Cs. Económicas), Esp. Jorge Oscar ROMO (UN La Pampa), Mgter. Ana Lía PASCUALIDES (UNC - Fac. Cs. Agropecuarias), Sr. Hugo Nicolás VAUDAGNA (integrante alumno).

Suplente 1: Lic. Rosa ARGENTO (UNC-Fac. de Cs. Económicas), Esp. Juan Nicolás SANCHEZ (UNC-Fac. Cs. Económicas), Mgter. Eduardo Carlos VERHAEGHE (UNRC), Dr. Enrique Iván LUCINI (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Sr. Leandro Ezequiel LARDELLI (integrante alumno).

Suplente 2: Cr. Saúl Mario MUSICANTE (UNC-Fac. de Cs. Económicas), Mgter. Nicolás Salvador BELTRAMINO (UNC- Fac. Cs. Económicas), Mgter. Roberto Alfredo José GILLIERI (UNS), Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (UNC- FAUD), Srta. Melani Carla MOLINA (integrante alumno). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Argento.** -----

#### **55- EXP-UNC:0056220/2017**

SECRETARIA TECNICA FCE - E/NOMINA Y ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE EVALUADOR DEL AREA DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que

integren el Comité Evaluador del Área Contabilidad e Impuestos. Ha sido elevado por Secretaría de Asuntos Académicos:

Titular: Cr. Raúl Alberto ERCOLE (UNC-Fac. Cs. Económicas), Cr. Esteban Alberto BENAVIDEZ (UNC-Fac. Cs. Económicas), Mgter. Mario Raúl TAMAGNO (UNVM), Mgter. Mónica de Lourdes BOCCO (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Sr. Ignacio VOZZA (integrante alumno).

Suplente 1: Mgter. Roberto DELLAFERRERA (UNC-Fac. Cs. Económicas), Cr. Eduardo MALDONADO (UNC- Fac. Cs. Económicas), Cr. Carlos Federico TORRES (UNL), Mgter. Gabriel Tomás AVILA (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Srta. Mariela del Valle AVENDAÑO GONZALEZ (integrante alumno).

Suplente 2: Lic. Osvaldo Hugo RIPETTA (UNC-Fac. de Cs. Económicas). Cr. Alberto Eduardo SCRAVAGLIERI (UNC-Fac. Cs. Económicas) Mgter. Gustavo SADER (UNVM), Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO (UNC- FAUD), Sr. Ignacio David RAMELLA GOMEZ (integrante alumno). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ripetta.** -----

#### **56- EXP-UNC:0058599/2017**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - E/ NOMINA Y ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITE EVALUADORES DEL AREA DE MATEMATICA

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Matemática:

COMITE 1

Titular: Mgter. Teresa Beatriz OLIVI (UNC-Fac. Cs. Económicas), Mgter. Leticia HACHUEL (UNR-FCEyE), Dr. Marcel David POCHULU (UNVM), Arq. José María OCHOA (UNC- FAUyD), Sr. Roland Víctor MARTINEZ (integrante alumno).

Suplente 1: Mgter. Ana Electra KARL (UNC-Fac. Cs. Económicas), Cr. Carlos Ángel MARCHESINI (UNRC- Fac. Cs. Económicas), Cr. Ernesto Luis FERREYRA (UNRC), Mgter. María Cecilia AGUADO (UNC- Fac. de Lenguas), Sr. Ignacio JUNCOS (integrante alumno).

Suplente 2: Esp. Graciela Irene RECABARREN (UNRC-Fac. de Cs. Económicas), Cra. Miguelina Isabel CHIARLE (UNC-Fac. Cs. Económicas), Dra. Ángela Magdalena DIBLASI (UNCU), Arq. Roberto FERRARIS (UNC- FAUyD), Srta. Micaela DALLA COSTA (integrante alumno)

COMITE 2

Titular: Mgter. Claudia Etna CARIGNANO (UNC-Fac. de Cs. Económicas), Mgter. José Miguel VARGAS SORIA (UNC-Fac. Cs. Económicas), Esp. José Fernando CARRIZO (UNRC), D.I. Federico de la FUENTE (UNC - FAUyD), Sr. Francisco RAFFAELI RIVERA (integrante alumno).

Suplente 1: Dr. Miguel Ángel CURCHOD (UNC-Fac. de Cs. Económicas), Mgter. Gerardo Oscar HECKMANN (UNC-Fac. Cs. Económicas), Dra. Lila RICCI (UNMP), Mgter. María del Carmen BAIGORRIA (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Srta. Romina Macarena BAILETTI (integrante alumno)

Suplente 2: Mgter. Rosanna Beatriz CASINI (UNC-Fac. Cs. Económicas), Cra. Laura Susana BRAVINO (UNC- Fac. Cs. Económicas), Cr. Ernesto Luis FERREYRA (UNRC), Mgter. María Verónica AIMAR (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias), Srta. María Emilia ROZAS (integrante alumno). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

#### **DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE**

#### **57- EXP-UNC:0060886/2016**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION

INTERNA PARA CUBRRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" - MATERIA: PSICOSOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES.

Aconsejando la promoción transitoria del Lic. Roberto Kerkebe Lama (Legajo N° 42440) a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con asignación a la materia Psicosociología de las Organizaciones, por el término máximo de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EXP-UNC:56212/2017, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### ***DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE***

#### **58- EXP-UNC:0042561/2017**

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) MATERIA: PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA

Aconsejando la promoción transitoria del Lic. Adolfo Javier De La Rosa (Legajo N° 39030) a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con asignación a la materia Principios y Estructura de la Economía, mientras dure la licencia concedida a la Mgtr. Valeria Blanco y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **59- EXP-UNC:0048275/2017**

DEPTO. DE CONTABILIDAD - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" MATERIA: CONTABILIDAD I

Aconsejando la promoción transitoria de la Cra. Gabriela Edith Serra (Legajo N° 30430) a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con asignación a la materia Contabilidad I, hasta la provisión del cargo por concurso (que se tramita por EXP-UNC:53567/2017) y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **60- EXP-UNC:0051353/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA CARGO PROFESOR AYUDANTE A (DS) MATERIA ADMINISTRACION FINANCIERA

Aconsejando la promoción transitoria del Lic. Daniel Alejandro Pedrotti (Legajo N° 44694) a un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, con asignación a la materia Administración Financiera, mientras dure la licencia concedida a la Cra. Karina Priotto y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **61- EXP-UNC:0051354/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA CARGO PROFESOR AYUDANTE A (DS) MATERIA ADMINISTRACION DE

## LAS OPERACIONES

Aconsejando la promoción transitoria del Lic. Pablo Ariel Agüero (Legajo N° 45715) a un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, con asignación a la materia Administración de las Operaciones, mientras dure la licencia concedida al Lic. Germán Pedro Dalmasso y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

### **62- EXP-UNC:0055437/2012**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS". CARGO PROF. AYUDANTE A DS.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración, con asignación a la materia Derecho Comercial y Contratos, por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple a la Abog. Alicia Clara Simón (Legajo N° 38379). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **63- EXP-UNC:0021231/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 5 (CINCO) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD.

Teniendo en cuenta la renuncia elevada por la Cra. María Gloria Minero y la solicitud efectuada por el Departamento de Contabilidad, se aconseja designar por concurso y por el término estatutario correspondiente al Cr. Mario Federico Agüero en un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, Asignación Principal a la materia Introducción a la Contabilidad, utilizando el Orden de Mérito del Concurso Público convocado para proveer auxiliares en dicha materia, resuelto por Resolución HCD 483/2017 y conforme lo dispone el Art. 18 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias). Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **64- EXP-UNC:0021240/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la materia Análisis de Estados Contables, por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple al Cr. Guillermo Rodrigo Falco (Legajo N° 51747). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **65- EXP-UNC:0021245/2015**

Anexados: EXP-UNC:0048625/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" Y 1 (UNO) CARGO

PROF. AYUDANTE A "DS"- MATERIA: AUDITORIA.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la materia Auditoría, por el plazo estatutario correspondiente, a las siguientes docentes en los cargos que en cada caso se mencionan:

\* Cra. Micaela Alejandra Ribero (Legajo N° 50926) en cargo de Profesor Asistente con dedicación simple

\* Cra. Anna Victoria Boetti o (Legajo N° 50464) en cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple

\* Cra. Anabel de Lourdes Turchetti (Legajo N° 50982) en cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **66- EXP-UNC:0015567/2016**

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Política Económica Argentina, por el plazo estatutario correspondiente, a los siguientes docentes en los cargos que en cada caso se mencionan:

\* Lic. Gustavo Natalio Panighel (Legajo N° 37614) en cargo de Profesor Asistente con dedicación simple

\* Lic. Kassandra Moreno Halberstadt (DNI N° 36773899) en cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### ***DICTÁMENES DE CONCURSOS***

#### **67- EXP-UNC:0020156/2015**

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ECONOMIA MONETARIA.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, para la materia Economía Monetaria del Departamento de Economía y Finanzas, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Fernando Enrique Zarzosa Valdivia, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **68- EXP-UNC:0023462/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DS" - DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, del Departamento de Administración, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Dr. Carlos Alberto Toselli, para

que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

**69- EXP-UNC:0057182/2016**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/PROYECTO LLAMADO A CONCURSO MATERIA "ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES" CARGO PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, para la materia Análisis de Estados Contables del Departamento de Contabilidad, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Sergio Gustavo Campana, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**IMPUGNACIONES A CONCURSOS**

**70- EXP-UNC:0029185/2016**

Anexados: EXP-UNC:0039362/2017

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS.

DESPACHO POR MAYORÍA: Atento a la impugnación interpuesta por el Esp. José María Rinaldi al Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con asignación a la materia Finanzas Públicas y el Dictamen N° 60156 de fecha 21 de marzo de 2017, emitido por Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja solicitar al Jurado actuante la ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por el impugnante.

DESPACHO POR MINORÍA: Atento a la impugnación interpuesta por el Esp. José María Rinaldi al Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con asignación a la materia Finanzas Públicas y el Dictamen N° 60156 de fecha 21 de marzo de 2017, emitido por Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja solicitar al Director del Departamento de Economía y Finanzas, que informe el o los programas que ha sido puestos a disposición del Tribunal, identificando en cada uno de ellos la inclusión de los temas propuestos para el sorteo del concurso.

Se procede a realizar la votación para el Despacho por Mayoría. Por la afirmativa votan los consejeros Quadro, Gómez, Dib, Ceballos Salas, Ripetta, Savoretti, Kühn, Salvatierra, Juárez, Ortiz (Pablo Valentín) e Hidalgo. Por la negativa votan los consejeros Argento, Funes, Sotomayor Zubieta, Ortiz (Pablo Arnaldo) y Rusconi Lagarrigue. **Por un total de once votos afirmativos frente a cinco votos negativos, se aprueba el Despacho por Mayoría.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se da por finalizada la 18ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. -----